



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10669

Martes 3 de Febrero de 2009

Edición de 19 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 1751, 1752, 1770, 1856, 1863 2-3

Año 2009 - Dto. Nº 73 a 78, 80 a 83, 89, 90 y 91 3-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2008 - Res. Nº 573 5-6

Año 2009 - Res. Nº 6, 7 y 10 7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 29947 a 29999 7-15

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 15-19

FE DE ERRATAS

Boletín Oficial Nº 10652 a 10656, de Fecha 09 a 15 de Enero de 2009 19

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2008

Dto. N° 1751 29-12-08

Artículo 1°.- Reconózcense los servicios prestados por el señor Juan Enrique BETERETTE (D.N.I. N° 11.429.606) en la Secretaría de Hidrocarburos y Minería durante el período comprendido desde el 1° de julio de 2008 y hasta el 31 de julio de 2008.-

Artículo 2°.- Autorízase el pago de los servicios prestados al señor Juan Enrique BETERETTE, durante el período citado en el Artículo 1° del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 62 - SAF 62 Secretaría de Hidrocarburos y Minería - Programa 16 - Desarrollo Minero - Actividad 1 - Concesiones Mineras - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 - Otros N.E.P. - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2008.-

Dto. N° 1752 29-12-08

Artículo 1°.- Mensualízase a la Señora CROCCI, Elsa Irene (Clase 1964 - M.I. N° 17.404.247) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, con dedicación exclusiva y los beneficios que otorga la Ley N° 3127 y su Decreto Reglamentario N° 2222/88, para cumplir funciones como médica radióloga en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2008.

Dto. N° 1770 30-12-08

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008 en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31- SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, S.A.F. 88- SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, S.A.F. 301- SAF Administración de Vialidad Provincial y S.A.F.

302- SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, en la Jurisdicción 15, S.A.F. 15- SAF Secretaría de Trabajo, en la Jurisdicción 40, S.A.F. 40- SAF Ministerio de la Familia y Promoción Social, en la Jurisdicción 50, S.A.F. 50- SAF Ministerio de Educación, en la Jurisdicción 65, S.A.F. 65- SAF Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, y S.A.F. 101- SAF UEPIAG Central, y en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90- SAF Servicio de la Deuda Pública.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1856 30-12-08

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, como Secretaria del Señor Vice Ministro Coordinador de Gabinete del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la señora Marianela Eugenia MARTINI (M.I. N° 29.585.097 - Clase 1982).-

Artículo 2°.- La señora designada en el artículo anterior percibirá una remuneración equivalente al cargo de Secretario de Subsecretario de la Planta Permanente.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F. 10 – Programa 1 – Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 1863 30-12-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 21 -Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia y Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento B - Categoría 8 en la Planta Permanente en el Programa 21 Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia y creándose un (1) cargo Agrupamiento B -Categoría 8 en la Planta permanente en el Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 3°.- Reconócese a partir de 14 abril de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto lo actuado por la agente GODOY Nilda del Carmen (M.I. N° 12.851.305 - Clase 1956) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado V, Categoría 8 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, en el Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 84 ° Inciso a) de la Ley N° 2672 modificada por la Ley N° 2976 y su Decreto Reglamentario N° 775/86.

Artículo 4°.- Trasládase a la agente GODOY Nilda del Carmen (M.I. N° 12.851.305 - Clase 1956), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado V, Categoría 8 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, para el desempeño de funciones como enfermera en el Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew dependiente de la Secretaría de Salud, por razones de integración de grupo familiar en virtud de lo establecido en el Artículo 84° Inciso a) de la Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976 y su Decreto Reglamentario N° 775/86, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2008.

AÑO 2009

Dto. N° 73 **23-01-09**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la Incorporación a Planta Transitoria de la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público de los agentes CARBALLO, Laura Griselda (M.I. N° 30.626.758 - Clase 1984), CASTAGNO, Yanina Denise (M.I. N° 28.682.072 - Clase 1981), GONZÁLEZ OLIVI, María Jimena (M.I. N° 27.841.252 - Clase 1980), HARRIS, Daniela Soledad (M.I. N° 27.841.081 - Clase 1979), NUDELMAN, Verónica Cecilia (M.I. N° 29.645.861 - Clase 1982), SALAS, Lorena Gisel (M.I. 26.831.552 - Clase 1978), TOLEDO, Viviana Elizabeth (M.I. N° 29.983.647 - Clase 1983), VAN HAASTER, Diego Marcos (M.I. N° 28.026.602 - Clase 1980); efectuada mediante Decreto N° 288/08 Anexo XI.-

Artículo 2°.- MENSUALIZASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008, a los agentes SALAS, Lorena Gisel (M.I. N° 26.831.552 - Clase 1978) y VAN HAASTER, Diego Marcos (M.I. N° 28.026.602 - Clase 1980) en los cargos Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo; CARBALLO, Laura Griselda (M.I. N° 30.626.758 - Clase 1984), HARRIS, Daniela Soledad (M.I. N° 27.841.081 - Clase 1979), TOLEDO, Viviana Elizabeth (M.I. N° 29.983.647 - Clase 1983), CASTAGNO, Yanina Denise (M.I. N° 28.682.072 - Clase 1981), NUDELMAN, Verónica Cecilia (M.I. N° 29.645.861 - Clase 1982) y TOTH, Sergio Federico (M.I. N° 29.983.602 - Clase 1983) en los cargos Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Clase III - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo y GONZÁLEZ OLIVI, María Jimena (M.I. N° 27.841.252 - Clase 1980) en el cargo Contador «B» - Código 4-021 - Clase II - Agrupamiento Personal Profesional - todos los cargos de Planta Temporaria de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad: Recaudación y Fiscalización de Ingresos.-

Dto. N° 74 **23-01-09**

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta Permanente a la agente NIETO, Claudia del Valle (M.I. N° 24.750.559 - clase 1975) Cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Nivel I - Agrupamiento Personal Técnico administrativo - Planta Temporaria de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público; conforme lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la Ley 4952.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público -SAF: 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Dto. N° 75 **23-01-09**

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a la Planta Permanente al agente ANTÓN, Juan Carlos (M.I. N° 20.238.578 - Clase 1968) Cargo Intendente - Código 1-011 - Nivel I - Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Temporaria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos; que se encuentra amparado dentro de los términos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la Ley N° 4952.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.-

Dto. N° 76 **23-01-09**

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a la Planta Permanente a la agente PASSAROTTI, Daniela Silvina (M.I. N° 27.186.168 - Clase 1979) Cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público; que se encuentra dentro de los términos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la Ley 4952.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción 30:

Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 33 Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Dto. N° 77**23-01-09**

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta Permanente a los agentes MOLINARO, Verónica Patricia (M.I. N° 25.407.821 - clase 1976), ROMERO, María Laura (M.I. N° 29.748.340 - clase 1981) Cargos Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Nivel III y VÁZQUEZ, Máximo Dardo (M.I. N° 17.020.654 - clase 1964) Cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV, todos los cargos del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Control de Gestión dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público; conforme lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la Ley 4952.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 -Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos.-

Dto. N° 78**23-01-09**

Artículo 1°.- Reconócese al agente CHICAHUALA, Ángel de Jesús (M. I. N° 24.811.748 - Clase 1976) la diferencia salarial existente entre sus funciones administrativas y el cargo Jefe de Departamento Imputaciones y Registros Contables - Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Dirección General de Administración - Ministerio de Economía y Crédito Público, en el período comprendido entre el 03 de noviembre de 2008 y hasta el 03 de diciembre de 2008, conforme a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Artículo 1° - punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 92: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.-

Dto. N° 80**23-01-09**

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a Planta Permanente a la agente SANTIBÁÑEZ, Claudia Marcela (M.I. N° 17.184.443 - Clase 1965) Cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Nivel III -Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección General de Cómputos dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Cré-

dito Público; conforme lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la Ley 4952.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 5: Sistema Informático Provincial.-

Dto. N° 81**23-01-09**

Artículo 1°.- TRANSFIÉRANSE en forma definitiva del Ministerio de Economía y Crédito Público bienes a la Dirección de Tecnología dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Dése de baja de la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Economía y Crédito Público bienes.

Artículo 3°.- Dése de Alta en la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Coordinación de Gabinete bienes.

Dto. N° 82**23-01-09**

Artículo 1°.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a la Planta Permanente al agente MERA, Heriberto (MI N° 7.888.503 - Clase 1950) Cargo Oficial Oficios Varios - Código 2-078 - Nivel III - Agrupamiento Personal Obrero - Planta Temporaria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos; que se encuentra amparado dentro de los términos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la Ley N° 4952.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.-

Dto. N° 83**23-01-09**

Artículo 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo del Departamento Obras Públicas de la Dirección de Contrataciones, a la agente NAVARRO, Regina Andrea (M.I. N° 29.493.988 - Clase 1982) Personal Administrativo de la Planta Transitoria - Ley N° 5647 - de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 2°.- La agente NAVARRO, Regina Andrea percibirá la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el de Jefe de Departamento Obras Públicas, en la medida que desempeñe las funciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Artículo 1° punto II Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 30:

Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Dto. N° 89 28-01-09

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 -Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y Actividad 4 - Administración de Personal.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo Director General - Agrupamiento Personal Fuera de Nivel - Planta Permanente e incrementándose un (1) cargo Nivel I -Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, en la Planta Temporal de la Dirección General de Administración de Personal.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la incorporación de la agente Noemí Esther VELIZ (M.I. N° 23.721.386 - Clase 1974), a la Planta Transitoria Ley N° 5647, otorgada mediante Decreto N° 283/08, en el cargo Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, en la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Noemí Esther VELIZ (M.I. N° 23.721.386 - Clase 1974), en el cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001- Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporal.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete -Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 4 - Administración de Personal.-

Dto. N° 90 28-01-09

Artículo 1°.- OTÓRGASE a partir de la fecha del presente Decreto, la pensión prevista en el Artículo 3° inciso d) de la Ley N° 3235 modificada por la Ley N° 3683, a favor del Señor Waldo Humberto CARUSO (D.N.I N° 13.733.649), con domicilio en Avenida San Martín s/n» de la localidad de El Hoyo, quien prestara servicios en la Asociación Bomberos Voluntarios de la citada localidad.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 -

Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2009.

Dto. N° 91 28-01-09

Artículo 1°.-Otórgase Título de Propiedad a favor del señor ROBERTO LIENQUEO D.N.I. N° 2.908.984, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3832, sobre la superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (599 m2. 55 dm2.), determinada por el lote 3 de la Manzana 5, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio de acuerdo a lo determinado por los artículos 38° y 45° de la Ley 3765.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

AÑO 2008

Res. N° 573 15-07-08

Artículo 1°.- MODIFÍCANSE los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 446/00-DGR los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“Artículo 2°.- INTIMAR a los señores Antonio MATIAS (DNI 10.146.334) y Raúl DIANA LAVALLE (L.E. 7.657.290) para que dentro de los diez (10) días de notificados de la presente ingresen a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut la suma de pesos Ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta y ocho centavos (\$ 189.659,48), calculados al 30 de septiembre del 2000, con más los intereses a la fecha de su efectivo pago, conforme el detalle que surge de la Determinación Impositiva N° 086/00-DF, cuya copia se acompaña.-

Artículo 3°.- REGISTRESE, notifíquese al Señor Antonio MATIAS (DNI 10.146.334), con domicilio en Gobernador Gregores y Mitre de la localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz (9017) y al Señor Raúl DIANA LAVALLE (L.E. 7.657.290), con domicilio en Fragata Sarmiento N° 1113 de la localidad de Rada Tilly (9001), con copia fiel de la presente y de la Determinación Impositiva N° 086/00-DF, cumplido archívese”.-

PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

573/08

Form. F-115

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
 DETERMINACION IMPOSITIVA N° 0086/00-DF - EXPTE N° 00726/2000-DGR

Hoja N°: 1

Contribuyente Domicilio Localidad	BESSER SA. YRIGOYEN KM 1852 COMODORO RIV CHUBUT Determinación sobre base PRESUNTA	N° Inscr. I.B.- C.M. N° de C.U.I.T. Actividad Principal Actividad Secundaria	907-333011-1 30-69193820-0 62700 85301
---	--	---	---

Período Fiscal	Código	Base Imponible	Coef.	Base Imponible Chubut	Ali-cua-ta	IMPUESTO					ACCESORIOS				
						Determinado	Retenido	Otros	Pagado	Saldo	% Art. 28	Art. 28	Sub Total	Multa	Total
8/98	14/09/1998	62700	**	768880.94	2.50	19222.02	0.00	0.00	0.00	19222.02	48.33	9290.00	28512.02	14256.01	42768.03
9/98	13/10/1998	62700	**	436724.39	2.50	10918.11	0.00	0.00	0.00	10918.11	46.45	5071.46	15989.57	7994.77	23984.34
10/98	13/11/1998	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10/98	13/11/1998	62700	**	804641.65	2.50	20116.04	440.14	0.00	23686.36	-4010.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/98	14/12/1998	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/98	14/12/1998	62700	**	160308.20	2.50	4007.71	0.00	0.00	2442.03	1565.67	42.45	664.63	2230.30	1115.15	3345.45
12/98	13/01/1999	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12/98	13/01/1999	62700	**	434621.48	2.50	10865.54	0.00	0.00	0.00	10865.54	40.54	4404.89	15270.43	7635.23	22905.66
1/99	15/02/1999	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1/99	15/02/1999	62700	**	645111.65	2.50	16127.79	0.00	0.00	0.00	16127.79	38.34	6183.39	22311.18	11155.58	33466.76
2/99	15/03/1999	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2/99	15/03/1999	62700	**	511187.50	2.50	12779.69	0.00	0.00	0.00	12779.69	36.48	4662.03	17441.72	8720.85	26162.57
3/99	13/04/1999	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3/99	13/04/1999	62700	**	478274.38	2.50	11956.86	0.00	0.00	0.00	11956.86	34.61	4138.27	16095.13	8047.57	24142.70
4/99	13/05/1999	62700	**	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4/99	13/05/1999	62700	**	132461.79	2.50	3311.54	0.00	0.00	0.00	3311.54	32.66	1081.55	4393.09	2196.55	6589.64
5/99	13/06/1999	62700	**	8802.61	2.50	220.07	0.00	0.00	0.00	220.07	30.54	67.21	287.28	143.66	430.94
6/99	13/07/1999	62700	**	17186.26	2.50	429.66	0.00	0.00	0.00	429.66	28.72	123.40	553.06	276.54	829.60
7/99	13/08/1999	62700	**	46209.77	2.50	1155.24	0.00	0.00	0.00	1155.24	26.75	309.03	1464.27	732.15	2196.42
8/99	13/09/1999	62700	**	3171.46	2.50	79.29	0.00	0.00	0.00	79.29	24.76	19.63	98.92	49.45	148.37
9/99	13/10/1999	62700	**	28382.74	2.50	709.57	0.00	0.00	0.00	709.57	22.81	161.85	871.42	435.72	1307.14
10/99	15/11/1999	62700	**	21091.33	2.50	527.28	0.00	0.00	0.00	527.28	20.69	109.09	636.37	318.18	954.55
11/99	13/12/1999	62700	**	7409.51	2.50	185.24	0.00	0.00	0.00	185.24	18.87	34.95	220.19	110.08	330.27
Transporte a Pág. N° 2						112611.65	440.14		26128.39	90053.57	40.33	36321.38	126374.95	63187.49	189562.44

Determinación sobre base PRESUNTA

Período Fiscal	Código	Base Imponible	Coef.	Base Imponible Chubut	Ali-cua-ta	IMPUESTO					ACCESORIOS				
						Determinado	Retenido	Otros	Pagado	Saldo	% Art. 28	Art. 28	Sub Total	Multa	Total
Transporte de Pág. N° 1						112611.65	440.14		26128.39	90053.57	40.3331	36321.38	126374.95	63187.49	189562.44
12/99	13/01/2000	62700	**	1316.63	2.50	32.92	0.00	0.00	0.00	32.92	16.90	5.56	38.48	19.25	57.73
1/00	14/02/2000	62700	**	891.12	2.50	22.28	0.00	0.00	0.00	22.28	14.81	3.30	25.58	12.78	38.36
2/00	13/03/2000	62700	**	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3/00	13/04/2000	62700	**	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4/00	15/05/2000	62700	**	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5/00	13/06/2000	62700	**	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6/00	13/07/2000	62700	**	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6/00	13/07/2000	85301	**	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales						112666.85	440.14		26128.39	90108.77	40.32	36330.24	126439.01	63219.52	189658.53

Deuda Calculada al 30 de Septiembre de 2000 \$189658.53
 Son Pesos:Ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres centavos.---

Legislación Aplicada

- Art. 25 del código fiscal
- Art. 30 del código fiscal
- Art. 40 del código fiscal
- Ley 1887 y sus modificatorias
- Convenio Multilateral 18/08/77

Resolución N° 771/91-DGR
 Ley 4407
 Ley 4484
 Ley 4485

EDUARDO TOMAS WILLIAMS
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Responsable

RAWSON, 27 de Septiembre de 2001

Autoridad Competente

Contribuyente
 Aclaración...

Tipo y N° Doc:

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**AÑO 2009****Res. Nº 06 15-01-09**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente GAIA INGENIERIA S.A., inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-951197-7, C.U.I.T. Nº 30-64036869-8 con domicilio en Echeverría Nº 2897, por el término de sesenta (60) días corridos a partir del 12 de Enero de 2009, una constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la jurisdicción Chubut.-

I: 03-02-09 V: 09-02-09

Res. Nº 07 15-01-09

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente PHILIPS ARGENTINA S.A., inscripto en el Convenio Multilateral bajo el Nº 901-910941-6 C.U.I.T. Nº 30-50052723-0, con domicilio en Vedia Nº 3892 - Capital Federal, por el término de ciento veinte (120) días corridos contados a partir del 20 de Enero de 2009, las Constancias de NO PERCEPCIÓN y NO RETENCIÓN del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 03-02-09 V: 09-02-09

Res. Nº 10 20-01-09

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la asignación de funciones efectuada por la Resolución Nº 083-05-DGR respecto de la agente Cra. Gladys SALVUCHI (DNI Nº 13.908.868) respecto del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ASIGNAR las funciones previstas en la Resolución Nº 83/05-DGR al agente Dr. Roberto Valentín ALONZO (DNI Nº 20.203.268), respecto del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, a partir de la fecha de la presente Resolución.

I: 02-02-09 V: 06-02-09

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL**SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA****REGISTRO Nº 29947**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4854-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MONICA PATRICIA GATELL (PER. DEL SUR)
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4846-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4596-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4595-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4594-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.240,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4583-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 07/07 ESC. DE NIVEL EGB Y POLIMODAL Nº 719 - GOBERNADOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4582-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 07/07 ESC. DE NIVEL EGB Y POLIMODAL Nº 719 - GOBERNADOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 02, 10 Y 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.696,68
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4903-MCG-07 – 2522-ISSYS-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – COMUNICADO PARA JUBILADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUELSA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4597-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO COSQUILLITAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4593-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4674-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 17/06/07

UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4600-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO INFANTIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª
Y 2ª QUINCENA DE JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4638-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: "CAMPAÑAS TURISMO
CHUBUT BRASIL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PRIMACIA –
FOLHA DE SAO PABLO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
21 Y 28/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 910,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
18/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4639-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: "CAMPAÑAS TURISMO
CHUBUT BRASIL" – 1 PAG.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PRIMACIA –
REVISTA BRASITURIS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
18/06/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 53.970,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/06/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4635-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: "CAMPAÑAS TURISMO
CHUBUT BRASIL" – 1 PAG.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PRIMACIA –
ESTADO DE SAO PABLO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
05 Y 12/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 – \$ 850,45
MONTO DEL CONTRATO: \$ 68.036,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4637-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: "CAMPAÑAS TURISMO
CHUBUT BRASIL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PRIMACIA –
FOLHA DE SAO PABLO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
07 Y 14/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 – \$ 910,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4842-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y
2ª QUINCENA DE JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4844-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR
DEL INTERIOR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
NIO/07

UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4841-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
 VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
 NIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4909-MCG-07 –
 4916-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC.
 PCA. Nº 05/07 SISTEMA CLOACAL EN
 CARRENLEUFU
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 19, 20 Y 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.262,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4908-MCG-07 –
 4917-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
 – LIC. PCA. Nº 05/07 SISTEMA CLOACAL
 EN CARRENLEUFU
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO
 CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 19, 20 Y 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X18 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5126-MCG-07 –
 4954-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC.
 PCA. Nº 06/07 SISTEMA CLOACAL EN EPUYEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 26, 27 Y 28/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.262,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4836-MCG-07 –
 2519-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
 NIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 150,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4829-MCG-07 –
 2509-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
 NIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: TOTAL CENTIMETROS 378
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4833-MCG-07 –
 2511-ISSYS-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: TOTAL CENTIMETROS 432
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4780-MCG-07 – 2515-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – RESOLUCION 872/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 02, 03 Y 04/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X7 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.134,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4906-MCG-07 – 2510-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – COMUNICADO PARA JUBILADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5277-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PRIMACIA – REVISTA PROXIMO VIAGEM

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.139,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5146-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SALARIOS DOCENTES (1 PAG.)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6X32 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.121,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4515-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 15/07 TERRAPLEN CONFLUENCIA RIO QUEMQUEM TREU
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 06/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 948,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4573-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 13/07 REFACCION UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA HOSPITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 04, 10 Y 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.696,68
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4584-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 07/07 ESCUELA DE NIVEL EGB Y POLIMODAL Nº 719 - GOBERNADOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 01, 10 Y 19/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.641,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5163-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORR. LIC. NAC. Nº 11/07 REP. Y AMPLIACION MUELLE CALETA CORDOVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 130,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.488,56
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4751-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 21/07 ESC DE NIVEL INICIAL S/N - TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 12 Y 29/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4752-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 21/07 ESC DE NIVEL INICIAL S/N - TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 12 Y 29/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4756-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 14/07 ESC DE NIVEL INICIAL S/N - GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 Y 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5135-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 12/07 CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 651 - MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5137-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORR. LIC. PCA. Nº 13/07 REFACCION
 UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA HOSPITAL MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
21 Y 25/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 628,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5128-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO:
LICITACIONES – PRORR. LIC. PCA. Nº 07/07 ESC
DE NIVEL EGB 3 Y POLIMODAL 719
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4507-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO:
LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 10/07 GIMNASIO
ALDEA BELEIRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 583,44
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4512-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO:
LICITACIONES – PRORR. LIC. Nº 06/07
GIMNASIO COMUNA RURAL LAGO BLANCO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
04/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 689,52
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4575-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC.
PCA. Nº 13/07 REFACCION UNIDAD DE TERAPIA
INTENSIVA HOSPITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
04, 10 Y 15/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/08/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5474-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES –
PRORR. LIC. Nº 07/07 ESC DE NIVEL INICIAL EGB
3 Y POLIMODAL 711
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
DA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/07/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/08/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5466-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
– LIC. Nº 14/07 ESC DE NIVEL INICIAL S/N -
GAIMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
DA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/07/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5464-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 14/07 ESC DE NIVEL INICIAL S/N - GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5467-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 02/07 ESC DE NIVEL INICIAL S/N - TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5475-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORR. LIC. Nº 07/07 ESC DE NIVEL EGB 3 Y POLIMODAL 711
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5473-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 12/07 CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 651 - MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 06/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4705-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 04/07 ADQUISICION DE MORSETERIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 06, 07 Y 08/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.268,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4755-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. Nº 14/07 ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 Y 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4517-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 01/07 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 124,63
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.492,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5127-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO:
LICITACIONES – PRORR. LIC. 07/07 ESC
DE NIVEL EGB 3 Y POLIMODAL 719
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 29999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5134-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
– LIC. PCA. Nº 12/07 CENTRO DE FORMACION
PROFESIONAL Nº 651 - MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
21/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAUL MARIANO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 30 de Diciembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 03-02-09 V: 05-02-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TORTA PEPIOL MARIANO Y CABUS MORET AMPARO, mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 12 de Diciembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 03-02-09 V: 05-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna; de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos: "BRAVO FERNANDO NICOLAS S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 1976/08; ha dispuesto publicar edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. FERNANDO NICOLAS BRAVO, para que en el término de Treinta (30) días lo acrediten.

El auto que ordena el libramiento del presente, en lo pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, Noviembre 5 de 2008... publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial...". Fdo. Gustavo L.H. Toquier. Juez.

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 03-02-09 V: 05-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, en autos caratulados "MEDINA GONZALEZ, APLECITO DEL CARMEN C/ESTEVEZ, ELVIRA INES S/DEMANDA DE ESCRITURACION" Expediente 119/2007 emplaza a la Sra. ELVIRA INES ESTEVEZ, para que dentro de DIEZ DIAS comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense edictos durante tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 06 de Octubre de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 02-02-09 V: 04-02-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION EDITH GONZALEZ, mediante edictos que se que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 19 de Noviembre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 02-02-09 V: 04-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Carlos Alberto Tesi, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, con asiento en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO BELTRAN VALLEJOS, por el término de Treinta (30) días, en los autos caratulados: "BELTRAN VALLEJOS, JOSE DOMINGO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 145 – Año 2007), mediante edictos que se publicarán por Tres días, en el Boletín Oficial y en el Diario "El Chubut", de esta ciudad, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 04 de Junio de 2.008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-02-09 V: 04-02-09.

EDICTO LEY 19.550

Tipo de Contrato: Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social.

Fecha: 3 días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.

Cedente: GUILLERMO ESPADA JAMES DNI N° 14.281.797, C.U.I.T. N° 20-14281797-8, de 47 años, de profesión Ingeniero Industrial, argentino, estado civil separado legalmente, fecha de nacimiento 05 de Mayo de 1961, con domicilio en calle España 311 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. Cesión por la totalidad de las cuotas sociales (360). Cesionario: ROMILDA JAMES DNI 0.877.879, C.U.I.T. N° 27-00877879-0, de 74 años, de profesión comerciante, argentina, estado civil casada, fecha de nacimiento 01 de Octubre de 1934, con

domicilio en calle España N° 311 de la ciudad Trelew, Provincia del Chubut.

Con motivo de la cesión aquí instrumentada, la redacción y participaciones citadas en las cláusulas QUINTA del Contrato de Constitución de **ARIDOS DEL SUR S.R.L.**, y sus posteriores modificaciones queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) dividido en Novecientas (900) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: ROMILDA JAMES, la cantidad de Trescientas Sesenta (360) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00), cada una, lo que hace un total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00), o sea el cuarenta por ciento (40%) del Capital Social, VITOR ALFREDO ACOSTA, la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, lo que hace un total de PESOS NOVECIENTOS (900,00), o sea el diez por ciento (10%) del Capital Social y la socia VIVIANA BEATRIZ BONILLA, la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, lo que hace un total de PESOS CUATRO MIL QUINIEN-TOS (\$ 4.500,00), o sea el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social."

Rawson, 29 de Enero de 2009.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 03-02-09.

EDICTO LEY 19550

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Comuníquese la CESION DE CUOTAS SOCIALES de "**PATANAI S.R.L.**", inscripta bajo el N° 7616, al folio 212, Libro I, Tomo VI de Sociedades Comerciales con fecha 20/06/2007. CEDENTE: Elizabeth Paula Galarco, argentina, nacida el 27/8/1973, casada, DNI 23.572.065, C.U.I.L. 27-23572065-0, abogada, domiciliada en W. Davies 2488 de esta ciudad; CESIONARIO: Marcelo Héctor COSTANZA, argentino, nacido el 19/07/1968, Casado, DNI 20.263.556, C.U.I.L. 20-20263556-4, abogado, domiciliado en B. Brown 2111 de esta ciudad. INSTRUMENTO DE CESION: Instrumento privado de fecha 26/05/2008. OBJETO DE LA CESION: Doscientas cincuenta cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una. CAPITAL: Artículo 4: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Patricia Rosana LOSTRA, doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), lo que representa un cincuenta por ciento (50%) del capital social y Marcelo Héctor COSTANZA, doscientas cin-

cuenta (250) cuotas de capital social. Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), lo que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) y los socios se comprometen a integrar el Setenta y cinco por ciento (75%) restante en un plazo no mayor a dos (2) años".

Rawson, 12 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 03-02-09.

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Comuníquese la CESION DE CUOTAS SOCIALES de "JET S.R.L.", inscrita bajo el N° 6758, folio 343, del Libro I, Tomo V de Sociedades Comerciales con fecha 31/08/2004 y Aumento de Capital inscripto bajo el N° 8033, al folio 349/350 del Libro I tomo VI de Sociedades Comerciales con fecha 1/7/2008. CEDENTE: JORGE IGNACIO REFSGAARD, argentino soltero nacido el 31/07/1977, empleado, con DNI 25.973.916 y CUIT 20-25973916-1, domiciliado en Julio A. Roca 637 de esta ciudad; CESIONARIA: Justa Carmen GONGORA, argentina, casada, nacida el 25/02/1940, jubilada, con L.C. 3.936.603 y CUIT 27-03936603-2, domiciliada en Belgrano 129 de esta ciudad. INSTRUMENTO DE CESION: Escritura número 254 de fecha 28/08/2008, pasada al Folio 623 y Escritura Modificatoria número 322 de fecha 10/11/2008, pasada al folio 802, ambas ante la escribana Lilliana G. Boiero, Registro Notarial 58. OBJETO DE LA CESION: Doce cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. CAPITAL SOCIAL: "Cláusula cuarta: CAPITAL: El capital social de la sociedad se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL, dividido en dos mil ciento sesenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de la siguiente manera: Jorge Enrique TRSPAILHIE, dos mil ciento cuarenta y ocho cuotas sociales y Justa Carmen GONGORA, doce cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad". Publíquese.

Rawson, 25 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 03-02-09.

PROGRAMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE, AYUDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BASICO (PROPASA)

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicio Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano

LICITACION PUBLICA N° 07/09

"NEXO REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAL PARA PLAN SOCIAL Y PROGRAMA FEDERAL DE LA LOCALIDAD DE TREVELIN".

Presupuesto Oficial Total: \$ 741.773,24

Lic. N° 07/09

R: I

Localidad: Trevelin

Nombre del Proyecto: Nexo Red de Agua Potable para Plan Social y Programa Federal.

Plazo Ejec.: 120

Garantía de Ofertas: \$ 3.385,20

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 1.015.558,77

Presupuesto Oficial: \$ 338.519,59

R: II

Localidad: Tevelin

Nombre del Proyecto: Nexo Red de Agua Potable para Plan Social y Programa Federal.

Plazo Ejec.: 120

Garantía de Ofertas: \$ 4.032,54

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 1.209.760,95

Presupuesto Oficial: \$ 403.253,65

Fecha y Hora de Aperturas: 06 de Marzo de 2009 a las 09:00 Hs.

Todos los precios son a DICIEMBRE 2008

Consulta y Venta de Pliegos en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de la apertura de la presente licitación.

I: 28-01-09 V: 03-02-09.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

EDICTO

La Municipalidad de Puerto Madryn cita a los contribuyentes, titulares y/o poseedores de los inmuebles que a continuación se detallan, que en el término de 5 días deberán comparecer ante la Oficina de Ejecuciones Fiscales sita en Belgrano 250 1º Piso Of. 8 a efectos de regularizar la deuda respecto de los inmuebles referidos.

Apellido y Nombre	Concepto	Nomenclatura Catastral
Bentaverri Valeria Claudia	11649-004-0	Circ. 1 Sec. 3 Mzo. 11 Parc. 32 Unid. Func. 4
Gallegos, Jorge Raul	8361-000-0	Circ. 1 Sec. 3 Mzo. 33 Parc. 19
Ziegemann Alberto Francisco	484-002-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 64 Parc. 15 Unid. Func. 2
Pena - Villar	10919-000-0	Circ. 3 Sec. 1 Mzo. 66 Parc. 21
Errozarena Antonio y Otro	6374-006-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 18 Parc. 13 Unid. Func. 6
Kessler Jose y otra	6763-011-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 10 Unid. Func. 11
Manrique Parada Jose y Otra	6763-065-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 10 Unid. Func. 65
Alvarez Javier	6867-00L-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. Compl. L
Reynoso Teresa A.	6767-061-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. 61
Reynoso Teresa A.	6867-00M-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. Compl. M
Maldonado Monica	6767-034-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. Compl. 34
Olais Berta	4320-014-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 7 Parc. 7 Unid. Func. 14
Sini Ariel Angel	9805-000-0	Circ. 3 Sec. 1 Mzo. 15 Parc. 10
Pena H. - Villar C.	9778-000-0	Circ. 3 Sec. 1 Mzo. 58 Parc. 16
Kessler Jose y otra	6763-040-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 10 Unid. Func. 40

I: 29-01-09 V: 04-02-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación
Estudios y Proyectos de Infraestructura

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 02/09

OBRA: “Construcción Edificio Centro de Amigos y Padres de Discapacitados Mentales –CAPDIM–” TRELEW.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres (\$ 3.448.843,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.
 Garantía de Oferta: \$ 34.488,43.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 4.138.611,60 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 3.449,00.

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Lunes 23 de febrero de 2009, a las 09:30 hs., en la Sala de Situación de Casa de Gobierno; Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA: Lunes 23 de Febrero de 2009, 10:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 30-01-09 V: 05-02-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Dirección General de Planificación
Estudios y Proyectos de Infraestructura

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 03/09

OBRA: “AMPLIACION ESCUELA Nº 508” SARMIENTO.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos cuatro mil quinientos dos (\$ 704.502,00).

Plazo de Ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 7.045,02.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 1.690.804,80 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 705,00

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Viernes 27 de febrero de 2009, a las 10:30 hs., en la Sala de Situación de Casa de Gobierno; Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 27 de Febrero de 2009, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 30-01-09 V: 05-02-09.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA
PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/09**
Por sistema de Postcalificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta
Económica)

OBJETO

Contratar la construcción de “**Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias y de Mitigación para el Barrio Argimiro Moure y San Cayetano ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia.**”

Presupuesto oficial: \$ 15.332.960,08 (Pesos quince millones trescientos treinta y dos mil novecientos sesenta con ocho centavos).

Valores a Diciembre de 2008.

FINANCIAMIENTO: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

PLAZO DE EJECUCION: 540 días corridos.

ADQUISICION DE PLIEGOS: A partir del 6 de Febrero de 2009 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson, Chubut y en la Casa de la Provincia del Chubut, Sarmiento 1172, Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).

CONSULTAS: A partir del 6 de Febrero de 2009, en la Unidad Ejecutora Provincial de 08:00 a 14 hs. hasta el 24 de Febrero de 2009 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Av. L. N. Alem 339 5to. Piso Of. 554/555 Capital Federal.

RECEPCION DE OFERTAS: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don

Bosco 297, Rawson, Chubut, hasta el día 10 de marzo de 2009 a las 9:30 hs.

ACTO DE APERTURA: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson Chubut el día 10 de Marzo de 2009 a las 10:00 hs., en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 1842/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: www.promeba.org.ar

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II
PRESTAMO BID 1842 OC-AR**

**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano
PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA**

I: 03-02-09 V: 09-02-09.

FE DE ERRATAS

Se comunica que en el Boletín Oficial N° 10652 a 10656 de fechas 09 al 15 de Enero de 2009, se deslizó el siguiente error.

DONDE DICE:

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN N° 1034/08

Artículo 3°, en el último párrafo.

El cumplimiento de los deberes formales y materiales dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Código Fiscal vigente

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN N° 1034/08

Artículo 3°, en el último párrafo.

El incumplimiento de los deberes formales y materiales dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Código Fiscal vigente